



RECUPERACIÓN DE PENDIENTES E.S.O. / BACHILLERATO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



E.S.O.

LENGUA PENDIENTE DE 1º ESO

El alumnado de 2º ESO que tenga pendiente Lengua castellana y Literatura de 1º ESO superará la asignatura asistiendo al programa "Refuerzo de Lengua 2º ESO" y realizando las actividades propuestas para tal fin.

Los alumnos y alumnas con la asignatura pendiente a quienes su situación académica impida la asistencia a "Refuerzo de Lengua 2º ESO", trabajarán un "Cuaderno de actividades de repaso" elaborado por el Departamento y supervisado por el profesorado de 2º que imparte clase en cada caso a estos alumnos y alumnas.

En todo caso, el alumnado con la materia pendiente de 1º ESO realizará dos pruebas escritas sobre los contenidos de refuerzo trabajados, para las que se fijan las siguientes fechas: 23 de enero y 22 de mayo de 2018.

La calificación final de la materia pendiente responderá a los criterios de evaluación fijados para la etapa y ya determinados en la Programación (60% prueba escrita, 40% trabajo realizado). Las actividades deberán entregarse antes de realizar la prueba escrita.

Al margen de estas actividades de refuerzo realizadas, los alumnos y alumnas que superen la asignatura de 2º de ESO aprobarán la materia pendiente siguiendo criterios de evaluación continua.

LENGUA PENDIENTE DE 2º ESO

El alumnado de 3º ESO que tenga pendiente Lengua castellana y Literatura de 2º ESO superará la asignatura asistiendo al programa "Refuerzo de Lengua 3º ESO" y realizando las actividades propuestas para tal fin.

Los alumnos y alumnas con la asignatura pendiente a quienes su situación académica impida la asistencia a "Refuerzo de Lengua 3º ESO", trabajarán un "Cuaderno de actividades de repaso" elaborado por el Departamento y supervisado por el profesorado de 3º que imparte clase en cada caso a estos alumnos y alumnas.

En todo caso, el alumnado con la materia pendiente de 2º ESO realizará dos pruebas escritas sobre los contenidos de refuerzo trabajados, para las que se fijan las siguientes fechas: 23 de enero y 22 de mayo de 2018.

La calificación final de la materia pendiente responderá a los criterios de evaluación fijados para la etapa y ya determinados en la Programación (60% prueba escrita, 40% trabajo realizado). Las actividades deberán entregarse antes de realizar la prueba escrita.

Al margen de estas actividades de refuerzo realizadas, los alumnos y alumnas que superen la asignatura de 3º de ESO aprobarán la materia pendiente siguiendo criterios de evaluación continua.

LENGUA PENDIENTE DE 3º ESO

El alumnado de 4º ESO que tenga pendiente Lengua castellana y Literatura de 3º superará la asignatura asistiendo al programa "Refuerzo de Materias troncales Lengua 4º ESO" y realizando las actividades propuestas para tal fin.

Los alumnos y alumnas con la asignatura pendiente a quienes su situación académica impida la asistencia a "Refuerzo de Lengua 4º ESO", trabajarán un "Cuaderno de actividades de repaso" elaborado por el Departamento y supervisado por el profesorado de 4º que imparte clase en cada caso a estos alumnos y alumnas.





**RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
E.S.O. / BACHILLERATO**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



En todo caso, el alumnado con la materia pendiente de 3º ESO realizará dos pruebas escritas sobre los contenidos de refuerzo trabajados, para las que se fijan las siguientes fechas: 23 de enero y 22 de mayo de 2018.

La calificación final de la materia pendiente responderá a los criterios de evaluación fijados para la etapa y ya determinados en la Programación (60% prueba escrita, 40% trabajo realizado). Las actividades deberán entregarse antes de realizar la prueba escrita.

Al margen de estas actividades de refuerzo realizadas, los alumnos y alumnas que superen la asignatura de 4º de ESO aprobarán la materia pendiente siguiendo criterios de evaluación continua.

BACHILLERATO

Realización de pruebas presenciales con carácter ordinario y extraordinario para la recuperación de Lengua castellana de 1º Bachillerato

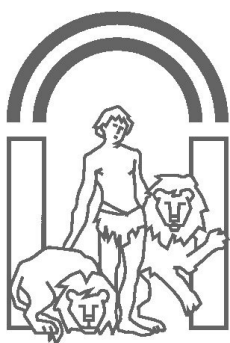
De acuerdo con los criterios establecidos por el Departamento del IES. Ntra. Sra. de la Victoria y de manera general, se realizarán dos pruebas presenciales de carácter ordinario para los alumnos/as de 2º de Bachillerato:

- A) Examen del primer cuatrimestre el **MARTES 23 DE ENERO de 2018** y que será convocado con carácter oficial por el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES. Ntra. Sra. de la Victoria.
- B) Examen del segundo cuatrimestre, el **MARTES 3 DE ABRIL de 2018**, que será convocado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES. Ntra. Sra. de la Victoria.

Aquellos alumnos/as que no superen positivamente los objetivos y contenidos de Lengua castellana y Literatura planteados, correspondientes al nivel de 1º de Bachillerato, podrán presentarse a:

C) Convocatoria extraordinaria que se celebrará en los primeros días del mes de septiembre, de acuerdo con el calendario fijado por la Dirección del IES. Ntra. Sra. de la Victoria.

La distribución de contenidos en consonancia con la Programación general del Departamento queda de la siguiente manera:





**RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
E.S.O. / BACHILLERATO**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



Examen de 23 de enero	Contenidos de Lengua castellana
Examen de 4 de abril	Contenidos de Literatura

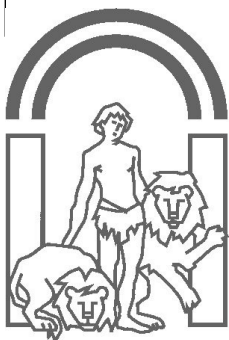
Con anterioridad al examen de abril, aquellos alumnos que deben presentarse al examen de Literatura española, habrán de entregar una carpeta de trabajo que contenga los esquemas relativos a los contenidos de Literatura. El examen será realizado por el alumno/a, con todo el material que considere necesario para el mismo y consistirá en un comentario de texto literario representativo de alguna de las épocas y autores estudiados.

Contenidos mínimos de Lengua castellana.

La comunicación: concepto, elementos y funciones. El signo lingüístico. La lengua como sistema.
La realidad plurilingüe de España. Lengua, dialecto y habla. Situación lingüística actual de España.
Léxico y Semántica. Principales fenómenos semánticos: Sinonimia, antonimia, Polisemia y homonimia. Hipónimos e hiperónimos. Los cambios semánticos.
Morfología. Concepto. Categorías: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, preposiciones y conjunciones. La interjección.
La sintaxis: concepto. La oración simple. Clasificación y análisis sintáctico. La oración compuesta: las oraciones coordinadas.
El texto: definición y propiedades. Marcadores del discurso. Variedades del discurso.
Ortografía: usos de g y j, usos de h, usos de b y v, acento y tilde, acentuación en diptongos, triptongos e hiatos.

Contenidos de Literatura

La literatura. Los géneros literarios. Recursos expresivos: las figuras retóricas.
La Edad Media. Sociedad y cultura. La literatura de la Edad Media. Inicios de la prosa castellana. La lírica tradicional. La épica medieval. El cantar de mío Cid. Autores y obras representativos de los siglos XIII y XIV. La poesía narrativa. Mester de Juglaría y Mester de Clerecía. El teatro religioso medieval.
Prerrenacimiento y Renacimiento. Contexto histórico. La literatura del S.XV: El Romancero, la poesía culta. La Celestina. El S.XVI. Ideología y contexto político-social. Características, autores y obras representativas de los distintos géneros.
Miguel de Cervantes. Las Novelas Ejemplares. Cervantes novelista. El Quijote.
El siglo XVII. Sociedad, ideología y política del Barroco. La lírica del siglo XVII: el culteranismo y el conceptismo. Góngora y Quevedo. El teatro del siglo XVII: Calderón de la Barca, Lope de Vega y Tirso de Molina.





RECUPERACIÓN DE PENDIENTES E.S.O. / BACHILLERATO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



BACHILLERATO

Con el objeto de facilitar a este alumnado la recuperación de aquello que dejó pendiente, el profesor que imparte la asignatura de Inglés en el curso en el que se encuentra matriculado el alumno actualmente evaluará la asignatura pendiente y procurará en la medida de lo posible:

- 1.- Prestarles una especial atención en el aula para motivarles y ayudarles a que superen aquéllos aspectos en los que se les evaluó negativamente.
- 2.- Hacerles un seguimiento individualizado y pormenorizado para comprobar que vayan recuperando los conocimientos que dejaron de adquirir en el curso anterior.
- 3.- Facilitarles el acceso a materiales complementarios tanto en formato papel como digital para que ellos mismos se vayan poniendo al día en cuanto a conocimientos y a destrezas se refiere.

Para recuperar la materia del curso anterior en 2º de Bachillerato el criterio será el aprobar la prueba escrita que se realizará en el mes de abril, en una fecha a fijar siguiendo las indicaciones del ETCP. Dicha prueba tendrá un formato similar a las que realizó el alumnado en el curso del que se está examinando. En cualquier caso, contendrán partes referidas a los bloques 1, 3 y 4 de los contenidos y criterios de evaluación en relación con las competencias clave.

